

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA PARA PACIENTES CON CÁNCER DE OVARIO HOSPITALIZADOS DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA/GINECOLOGÍA	Código: PR-CH-ON-03
		Fecha de Revisión: Agosto del 2019 Versión vigente: 00
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE:.....	1
3. DEFINICIONES:.....	1
4.- RESPONSABILIDADES:.....	2
5. DESARROLLO:.....	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	4
7. ANEXOS.....	4
8. CONTROL DE CAMBIOS:.....	4
9. DIAGRAMA DE FLUJO:.....	5

1. Objetivo:

Establecer los lineamientos administrativos para que el personal médico de Oncología/Ginecología proporcione una atención medica de calidad al paciente que se encuentra hospitalizado en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y necesita atención por parte del servicio Oncología/Ginecología.

2. Alcance:

Todos los pacientes hospitalizados del servicio de Oncología/ Ginecología con diagnóstico de Cáncer de Ovario del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

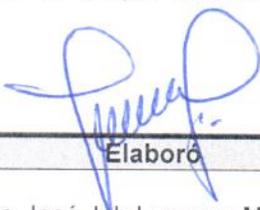
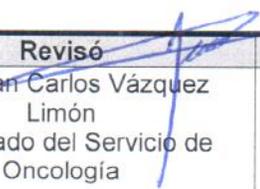
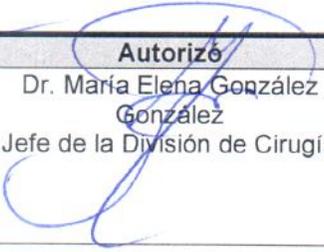
3. Definiciones:

OPDHCGFAA: OPD Hospital Civil Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

Auxiliar Administrativo: Personal cuya función es prestar apoyo a los procesos administrativos.

Cirugía Electiva: es un tipo de Cirugía en la cual puede programarse y planificarse con anticipación.

Diagnóstico.- Proceso en el que se identifica una enfermedad, afección o lesión por sus signos y síntomas.

COPIA NO CONTROLADA	 Elaboró	 Revisó	 Autorizó
	Dr. José Job Lagunes Muñoz Médico Adscrito al Servicio de Oncología	Dr. Juan Carlos Vázquez Limón Encargado del Servicio de Oncología	Dr. María Elena González González Jefe de la División de Cirugía

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA PARA PACIENTES CON CÁNCER DE OVARIO HOSPITALIZADOS DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA/GINECOLOGÍA	Código: PR-CH-ON-03
		Página 1 de 5
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Fecha de Revisión: Agosto del 2019
		Versión vigente: 00

Expediente Clínico.- Conjunto de documentos escritos, gráficos, de imagen o de cualquier otra índole, en los cuales el personal de salud, deberá hacer registros, anotaciones y certificaciones correspondientes a su intervención, con arreglo a las disposiciones sanitarias.

Gastos catastróficos.- Fondo de protección del seguro popular para aquellas enfermedades que implican un alto costo en virtud de su grado de complejidad o especialidad y el nivel de frecuencia con que ocurren.

Interconsulta.- Procedimiento que permite la participación de otro profesional de la salud, a fin de proporcionar atención integral al paciente a solicitud del médico tratante.

Oncología.- Rama de la medicina especializada en el diagnóstico y tratamiento del cáncer.

Paciente.- El beneficiario directo de la atención médica, que acude al servicio de oncología por primera vez o subsecuente, puede ser referido por la consulta externa de clasificación o por otras especialidades mediante formato de interconsulta.

Paciente hospitalizado: Persona que ingresa y permanece en un hospital o clínica al menos 24 horas con el solo propósito de recibir tratamiento médico y/o quirúrgico.

Quimioterapia.- Tratamiento sistémico cuya objetivo es combatir las células cancerígenas.

Reporte histopatológico.- Resultado del análisis de las muestras de tejido de los pacientes, para la identificación de alteraciones estructurales.

Tratamiento no citotóxico.- Conjunto de medios farmacológicos y quirúrgicos cuya finalidad es la curación o alivio de la enfermedad y/o síntomas.

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Médico Adscrito del servicio de Oncología/Ginecología

4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Oncología/Ginecología

4.3 Ejecución

Es responsabilidad de los Médicos Adscritos, residentes, pasantes e internos cumplir con lo establecido en este procedimiento, así como por enfermeras, personal administrativo y auxiliares administrativos.

4.4 Supervisión

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos de Oncología/Ginecología

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA PARA PACIENTES CON CÁNCER DE OVARIO HOSPITALIZADOS DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA/GINECOLOGÍA	Código: PR-CH-ON-03
		Página 1 de 5 Fecha de Revisión: Agosto del 2019 Versión vigente: 00
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		

5. Desarrollo:

	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Paciente	El paciente ya hospitalizado espera la valoración del equipo médico de la clínica correspondiente.
5.2	Médico Adscrito y Médico Residente de Oncología/ Ginecología	El equipo de la clínica correspondiente valora al paciente y los estudios de laboratorio y gabinete que ya fueron realizados, en caso necesario solicita estudios para complementar el diagnóstico y/o tratamiento e interconsulta a otros especialistas para completar el protocolo prequirúrgico.
5.3	Familiar y/o responsable	Tramita estudios solicitados.
5.4	Médico Adscrito y Médico Residente de Oncología/ Ginecología	Recaba documentación del protocolo prequirúrgico, programa adecuadamente la cirugía en tiempo y forma.
5.5	Enfermería	Ejecuta indicaciones médicas.
5.6	Camillero	Acude por el paciente a su cama y lo traslada al quirófano en donde se tiene programada la cirugía.
5.7	Médico Adscrito y Médico Residente de Oncología/ Ginecología	Realizan la cirugía conforme a lo establecido.
5.8	Camillero	Lleva al paciente a la cama que se tiene asignada.
5.9	Enfermería	Participa de manera conjunta con el equipo de cirugía para la aplicación de soluciones previa indicación del médico del paciente.
5.10	Médico Adscrito y Médico Residente de Oncología/ Ginecología	Valora al paciente para verificar si está en condiciones de egresarse: Sí, pasa al punto 5.12 No, pasa al punto 5.11
5.11	Paciente	Continúa en observación post-quirúrgica.
5.12	Médico Adscrito y Médico Residente de Oncología/ Ginecología	Entrega el alta con receta y lo citan a consulta externa para darle seguimiento.
5.13	Familiar y/o Responsable	Recibe documentos para trámite administrativo de salida hospitalaria.
5.14	Trabajo Social	Orienta y extiende recibo al paciente para que realice su salida hospitalaria.

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA PARA PACIENTES CON CÁNCER DE OVARIO HOSPITALIZADOS DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA/GINECOLOGÍA	Código: PR-CH-ON-03
		Página 1 de 5
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		Fecha de Revisión: Agosto del 2019
		Versión vigente: 00

6. Documentos Aplicables:

Expediente Clínico
 Tarjetón de citas.
 Agenda de citas.
 Expediente clínico.
 Registro Diario de Consulta Externa.
 Formatos oficiales del HCFAA para solicitar estudios de gabinete.
 Formatos oficiales del HCFAA para solicitar estudios de laboratorio.
 Formatos oficiales del HCFAA para solicitar interconsulta a otros servicios.
 Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.

7. Anexos

N/A

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Agosto 2019	Alta del Documento



PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA PARA PACIENTES CON CÁNCER DE OVARIO HOSPITALIZADOS DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA/GINECOLOGÍA

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

Código: PR-CH-ON-03

Página 1 de 5

Fecha de Revisión:
Agosto del 2019

Versión vigente: 00

9. Diagrama de Flujo

